Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de septiembre del 2021.-

Señores;
Girasol S.A

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR), según ID Nº 401585, Acta de Apertura de fecha 06/09/2021 en la Modalidad de VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2021.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: Distribuidora Dianita de la Ciudad de Coronel Oviedo, por presentar su oferta conforme a lo establecido en el PBC y en la Ley 2051/2003.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable UOC

Gmail

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

Pedro Antonio Morel Arevalos <pedromorel44@gmail.com> 17 de septiembre de 2021, 11:53
Para: girasolsociedadanonima@gmail.com

4 adjuntos

- **noti girasol.pdf** 157K
- **Resolucion de Adjudicacion Almuerzo.pdf** 272K
- **Cuadro Comparativo de Precios Almuerzo.pdf** 89K
- **Informe de Almuerzo.pdf** 844K

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Brasilio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0542-222252/Fax 0542-222423
Correo: [illegible]

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de septiembre del 2021.-

Señores;
Distribuidora Dianita

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR), según ID Nº 401585, Acta de Apertura de fecha 06/09/2021 en la Modalidad de VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2021.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: Distribuidora Dianita de la Cuidad de Coronel Oviedo, por presentar su oferta conforme a lo establecido en el PBC y en la Ley 2051/2003.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCION DE UOC

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable UOC

Recibido 09/09/2021

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc:814961-5 Cel: 0981 980 068
Cnel. Oviedo - Paraguay